



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA

PROCESO CAS N° 025-2023-UE-PIURA
(Necesidades Transitorias)

I.- GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

La Corte Superior de Justicia de Piura pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para cubrir **TRES (03)** posiciones CAS, conforme se detalla a continuación:

N°	CÓDIGO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	DEPENDENCIA	RET. ECON. S/	CANTIDAD
1.	01529_1	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	Unidad Administrativa y de Finanzas – Coordinación de Recursos Humanos - PIURA	2,572.00	1
2.	01529_2	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	Unidad Administrativa y de Finanzas – Coordinación de Recursos Humanos - PIURA	2,500.00	2

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Unidad Administrativa y de Finanzas

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Coordinación de Recursos Humanos

4. Tipo de proceso de selección

Proceso de selección CAS con fases complementarias

II.- PERFIL DE LOS PUESTOS

1.- TÉCNICO ADMINISTRATIVO (Código 01529 _1)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	✓ Obligatorio: Experiencia no menor de 01 año en labores similares.
Habilidades	✓ Organización de información, Adaptabilidad, Atención, Comunicación Oral.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	✓ Obligatorio: Estudios Universitarios en Derecho o Ciencia Política (8vo Ciclo).
Cursos y/o estudios de especialización	✓ Obligatorio: Un (01) diplomado y/o programa de especialización en Derecho Laboral, Derecho Administrativo y/o Procedimiento Disciplinario - LEY SERVIR. ✓ Deseable: Cursos en Derecho Laboral, Derecho Administrativo y/o Procedimiento Disciplinario - LEY SERVIR.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	✓ Conocimiento y manejo de ofimática.

2.- TÉCNICO ADMINISTRATIVO (Código 01529 _2)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	✓ Obligatorio: Experiencia no menor de 01 año en labores similares.
Habilidades	✓ Organización de información, Adaptabilidad, Atención, Comunicación Oral.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	✓ Obligatorio: Estudios Universitarios en Derecho o Ciencia Política (8vo Ciclo).

Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Deseable: Diplomados y/o Programas de Especialización en Derecho Laboral, Derecho Administrativo y/o Procedimiento Disciplinario - LEY SERVIR. ✓ Deseable: Cursos en Derecho Laboral, Derecho Administrativo y/o Procedimiento Disciplinario - LEY SERVIR.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocimiento y manejo de ofimática.

III. CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

TÉCNICO ADMINISTRATIVO (Código 01529_1 y 01529_2)

Principales funciones a desarrollar:

- a) Apoyo en la proyección de informes y resoluciones administrativas.
- b) Elaboración de cédulas de notificaciones.
- c) Apoyo en la elaboración de estadísticas.
- d) Ordenamiento de los documentos y expedientes administrativos.
- e) Apoyo en la aplicación del régimen disciplinario de la entidad.
- f) Emitir las razones e informes que se le solicite u ordene el superior a más tardar dentro del día siguiente de su recepción, bajo responsabilidad
- g) Velar por la confidencialidad de la información que maneja.
- h) Otras funciones que designe el Jefe inmediato superior, inherentes al puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE			
Prestación del Servicio se realizará en la modalidad.	PRESENCIAL	01529_1	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	Unidad Administrativa y de Finanzas – Coordinación de Recursos Humanos - PIURA
		01529_2	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	Unidad Administrativa y de Finanzas – Coordinación de Recursos Humanos - PIURA
Duración del contrato	Desde el 20 de septiembre al 30 de noviembre de 2023, pudiendo prorrogarse de acuerdo a la disponibilidad presupuestal para el 2023.			
Retribución económica S/	01529_1	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	S/ 2.572.00 (Dos mil quinientos setenta y dos con 00/100 soles)	
	01529_2	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	S/ 2.500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 soles)	
	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador			
Otras condiciones esenciales del contrato	Contar con número de RUC			

V. CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO

1) Procesos de selección con fases complementarias

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	25 de agosto de 2023	Gerencia de Administración Distrital

	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	28 de agosto 11 de septiembre de 2023	Responsable del registro
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	28 de agosto 11 de septiembre de 2023	Coordinación de Recursos Humanos
2	Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP	07 al 11 de septiembre de 2023	Postulante
SELECCIÓN			
3	Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	12 de septiembre de 2023	Gerencia u Oficina de Administración Distrital/ Oficina de Administración de la Corte Suprema/ Unidad de Desarrollo de la OCMA/ Oficina de Coordinación de Proyectos/ Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
4	Resultados de la Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	12 de septiembre de 2023	Gerencia u Oficina de Administración Distrital/ Oficina de Administración de la Corte Suprema/ Unidad de Desarrollo de la OCMA/ Oficina de Coordinación de Proyectos/ Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
5	Evaluación Curricular – Con puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	13 de septiembre de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
6	Resultados de la Evaluación Curricular – Con puntajes (en bases a lo registrado en la postulación)	13 de septiembre de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
7	Evaluación de integridad	14 de septiembre de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
8	Resultados de la evaluación de integridad (rindió o no rindió)	14 de septiembre de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
9	Evaluación Técnica	15 de septiembre de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
10	Resultados de la Evaluación Técnica	15 de septiembre de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
11	Previo a la entrevista personal: Presentación de la documentación: El reporte de postulación, las imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, así como la declaración jurada I que figura en las bases del proceso. La documentación será enviada al correo electrónico.	18 de septiembre de 2023	Postulante

	comisioncas@pj.gob.pe De preferencia en un solo archivo PDF. El/la postulante deberá señalar el correo a que Concurso Público de Mérito CAS se presenta y a que prestación postula Horario: 00:00 hasta las 13:00 horas		
12	Relación de postulante aptos/as para entrevista	18 de septiembre de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
13	Entrevista Personal	19 de septiembre de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
14	Resultados de la Entrevista Personal	19 de septiembre de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
15	Resultados Finales	19 de septiembre de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
16	Declaración de Ganadores/as	19 de septiembre de 2023	Coordinación de Recursos Humanos
SUSCRIPCION Y REGISTRO DE CONTRATO			
17	Suscripción del contrato	20 al 26 de septiembre de 2023	Coordinación de Recursos Humanos
18	Registro de contrato	20 al 26 de septiembre de 2023	Coordinación de Recursos Humanos

VI. FASES DE EVALUACIÓN:

1) **Procesos de selección con fases complementarias**, cuenta con los siguientes puntajes:

1.- TÉCNICO ADMINISTRATIVO (Código 01529 _1)

Fases del proceso de selección a cargo de la Comisión CAS Ad Hoc	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
Evaluación curricular con puntajes	15 puntos	35 puntos
Experiencia: Obligatorio: Experiencia no menor de 01 año en labores similares. Por cada año de experiencia adicional en funciones similares hasta un máximo de 05 años. (02 puntos c/u) Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios: Obligatorio: Estudios Universitarios en Derecho o Ciencia Política (8vo Ciclo). Cursos y/o estudios de especialización: Obligatorio: Un (01) diplomado y/o programa de especialización en Derecho Laboral, Derecho Administrativo y/o Procedimiento Disciplinario - LEY SERVIR. Deseable: Cursos en Derecho Laboral, Derecho Administrativo y/o Procedimiento Disciplinario - LEY SERVIR. (0.5 punto c/u, Max. 2 puntos)	7	7
	6	10
	2	6
		10
		2
Evaluación de Integridad	Rindió o no rindió	

Evaluación técnica	26 puntos	40 puntos
Presentación de la documentación: El reporte de postulación, las imágenes del DNI y la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, y la declaración jurada I que figura en las bases del proceso	Apto/a para entrevista o descalificado/a	
Entrevista personal	10	25 puntos
Resultados finales	---	---
TOTAL		100 puntos

2.- TÉCNICO ADMINISTRATIVO (Código 01529 _2)

Fases del proceso de selección a cargo de la Comisión CAS Ad Hoc	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
Evaluación curricular con puntajes	15 puntos	35 puntos
Experiencia: Obligatorio: Experiencia no menor de 01 año en labores similares. Por cada año de experiencia adicional en funciones similares hasta un máximo de 05 años. (02 puntos c/u) Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios: Obligatorio: Estudios Universitarios en Derecho o Ciencia Política (8vo Ciclo). Cursos y/o estudios de especialización: Deseable: Diplomados y/o Programas de Especialización en Derecho Laboral, Derecho Administrativo y/o Procedimiento Disciplinario - LEY SERVIR (2 puntos c/u, Max. 8 puntos) Deseable: Cursos en Derecho Laboral, Derecho Administrativo y/o Procedimiento Disciplinario - LEY SERVIR. (0.5 punto c/u, Max. 2 puntos)	7 8 -	7 10 8 8 2
Evaluación de Integridad	Rindió o no rindió	
Evaluación técnica	26 puntos	40 puntos
Presentación de la documentación: El reporte de postulación, las imágenes del DNI y la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, y la declaración jurada I que figura en las bases del proceso	Apto/a para entrevista o descalificado/a	

Entrevista personal	10	25 puntos
Resultados finales	---	---
TOTAL		100 puntos

Cada fase tiene carácter de eliminatoria, razón por la cual, el/la postulante que no obtenga puntaje aprobatorio, o haya sido descalificado/a, o no haya rendido la evaluación de integridad, no será considerado/a como apto/a para la siguiente etapa, ni podrá ser declarado/a ganador/a o elegible.

El puntaje mínimo aprobatorio para ser declarado/a ganador/a es de SESENTA Y SEIS (66) puntos que resulta obligatoriamente de la sumatoria de los puntajes aprobatorios de las fases (evaluación curricular, evaluación técnica y entrevista personal).

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

La información que el/la postulante registre en el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal (PSEP) tiene carácter de declaración jurada, motivo por el cual el/la postulante es responsable del registro de información que efectúe al momento de la postulación, así como la presentación del reporte de postulación, las imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, así como la declaración jurada anexo I que figura en las bases del proceso, la cual deberá ser presentadas debidamente llenadas y suscritas. Asimismo, se somete al proceso de fiscalización posterior que el Poder Judicial considere necesario.

La documentación deberá ser presentada en el momento que la Comisión lo requiera conforme al cronograma del presente proceso:

- ✓ Documento de identidad.
- ✓ Declaración Jurada que figura en la presente bases: anexo N.º 01.
- ✓ Reporte de postulación debidamente llenado y suscrito por el/la postulante.
- ✓ Constancias de estudios, trabajo y/o certificados que acrediten la información registrada en el aplicativo web de postulación, debidamente escaneadas o tomas fotográficas visibles y nítidas (en caso que el documento tenga información en ambas caras, estas deberán ser incluidas en la presentación).
- ✓ Constancia de habilitación profesional vigente, en caso corresponda.
- ✓ Documento que acredite su condición de persona con discapacidad o de licenciado/a de las fuerzas armadas (en caso aplique).
- ✓ Licencia de conducir, en caso corresponda.
- ✓ Certificaciones solicitadas.

Asimismo, las observaciones, consultas, reclamos o discrepancias que surjan durante el desarrollo del proceso, podrán presentarse (por aquellos que tengan legítimo interés) una vez publicados los resultados de cada evaluación hasta antes de que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso, conforme se precisa a continuación:

- a) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los resultados a la evaluación curricular sin puntajes: rrhh1csjiura@pj.gob.pe
- b) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los resultados de la evaluación curricular con puntaje, evaluación de integridad, evaluación técnica, relación de postulantes aptos/as para la entrevista personal, resultados de la entrevista personal y resultados finales: comisioncas@pj.gob.pe